



International Baccalaureate
Baccalauréat International
Bachillerato Internacional

Programa del Diploma: probidad académica en las Artes

Programa del Diploma: probidad académica en las Artes

El propósito de este documento es explicar cómo se aplican los principios de probidad académica a cada una de las asignaturas de Artes del Programa del Diploma y a cada uno de sus componentes de evaluación. Mantener la probidad académica resulta fundamental para la integridad del Programa del Diploma y su aplicación en los colegios. Asimismo, es esencial que los alumnos sigan buenas prácticas académicas en todos los trabajos sujetos a evaluación formal, ya que en caso contrario estarían incumpliendo el *Reglamento general del Programa del Diploma*.

Este documento se centra en el requisito de autenticidad y en la importancia de citar las fuentes de información, así como las obras, palabras e ideas de otras personas. Si un alumno usa contenidos extraídos de cualquier fuente, incluido Internet, debe mencionarlo de manera que quede claro qué partes del trabajo son citas y de dónde proceden. En otros casos, el alumno es consciente de que la obra o las ideas de otra persona han influido en su reflexión pero no hace referencia directamente a ellas en su trabajo. En estas situaciones, añadir la fuente a la bibliografía le proporciona al lector información acerca de la investigación del alumno sobre el tema. Esta cuestión es especialmente importante en el caso de las Artes, ya que el proceso creativo es el resultado de muchos estímulos, influencias y fuentes de inspiración.

Por otro lado, en las Artes la mayor parte de las tareas de evaluación se realiza a través de trabajos de clase: como tal, el trabajo del alumno debe realizarse, presentarse y, en el caso del trabajo evaluado internamente, evaluarse siguiendo ciertas normas estrictas. Además, deben cumplirse determinados requisitos formales que garanticen que el trabajo que reciben los examinadores y moderadores es coherente y evaluable según los criterios o bandas de calificación correspondientes. Estas condiciones y requisitos formales están diseñados para garantizar que todos los alumnos gozan de las mismas oportunidades para demostrar sus logros, por lo que su incumplimiento es una forma de conducta impropia, ya que puede conducir a que los alumnos obtengan una ventaja injusta.

Los componentes de evaluación en las Artes son muy variados y abarcan desde presentaciones orales y trabajos formales por escrito, hasta la presentación de obras terminadas y la compilación de ideas y estímulos que inspiran el proceso creativo. Aunque las directrices para mantener la probidad académica son comunes a todas las asignaturas y componentes, la variedad y riqueza de las tareas de las Artes supone que cada componente presente sus propios retos para mantener la probidad académica. La siguiente tabla presenta los componentes de evaluación de cada asignatura por separado. En cada componente, se enumeran las instrucciones para evitar los principales problemas de probidad académica que suelen detectar los examinadores y moderadores. Además, cuando es necesario, se añaden aclaraciones sobre las instrucciones de la guía. Sin embargo, esta lista no es exhaustiva, por lo que los profesores deben consultar los documentos disponibles en el área del CPEL dedicada a la probidad académica para obtener más información.

Asignatura y componente	Enfoques necesarios para mantener la probidad académica
Danza	
Componente de ejecución para la evaluación interna y Composición y análisis	En la actualidad, se pueden citar de forma apropiada en las portadas las obras musicales que se usan para acompañar las ejecuciones y composiciones.
Investigación de danza	Aparte de cumplir los requisitos del criterio D, es necesario citar las fuentes para mantener la probidad académica. No citar las fuentes adecuadamente podría considerarse como conducta impropia.
Cine	
Presentación	Se deben citar adecuadamente las obras, palabras o ideas de otras personas en la presentación. En la <i>Guía de Cine</i> , se deben adaptar las aclaraciones debajo de las bandas de calificación para la presentación de la siguiente manera: Presentación NM (página 30) Trabajo preparado con antelación: Si se sospecha que un alumno está leyendo su presentación de un texto preparado para tal fin, podría incurrir en un incumplimiento de las normas del Programa del Diploma y dar pie a una investigación por conducta impropia. Tiempo asignado: Los examinadores no están obligados a seguir escuchando una vez pasados los 10 minutos de tiempo límite asignado. Presentación NS (página 33) Trabajo preparado con antelación: Si se sospecha que un alumno está leyendo su presentación de un texto preparado para tal fin, podría incurrir en un incumplimiento de las normas del Programa del Diploma y dar pie a una investigación por conducta impropia. Tiempo asignado: Los examinadores no están obligados a seguir escuchando una vez pasados los 15 minutos de tiempo límite asignado.
Estudio independiente	Las aclaraciones debajo de las bandas de calificación de evaluación externa (páginas 29 y 32) sobre los requisitos formales siguen vigentes. Todos los trabajos deben incluir una lista anotada de fuentes. Además de que es un requisito para alcanzar las dos bandas de calificación superiores, no citar las fuentes adecuadamente podría considerarse como conducta impropia.
Carpeta de producción	Debe respetarse lo mencionado en el aviso de derechos de autor de la página 39 de la guía. Si se sospecha que un alumno no sigue estas directrices podría considerarse que está incumpliendo el reglamento del IB y esto podría dar pie a una investigación por conducta impropia.

Asignatura y componente	Enfoques necesarios para mantener la probidad académica
Música	
Prueba 1	Se trata de un examen, así que se aplican las normas habituales para la realización de exámenes.
Investigación sobre vínculos musicales	Aparte de cumplir los requisitos del criterio D, es necesario citar las fuentes para mantener la probidad académica. No citar las fuentes adecuadamente podría considerarse como conducta impropia.
Creación	Al entregar un trabajo de composición, composición con uso de tecnología electrónica, arreglo o improvisación, los alumnos deben citar en su reflexión todas las influencias presentes, ya sean en forma escrita, oral, auditiva o visual. Los alumnos que entreguen trabajos de técnicas estilísticas también deben citar las fuentes adecuadamente.
Interpretación solista	Esta tarea requiere la interpretación de una pieza musical que debe citarse adecuadamente (por ejemplo: sonata <i>Claro de luna</i> , sonata para piano n.º 14 de Beethoven). Es necesario que los profesores verifiquen que la interpretación pertenece efectivamente al alumno. Los alumnos deben presentar su programa según las convenciones habituales.
Interpretación en grupo	Esta tarea requiere la interpretación de una pieza musical que debe citarse adecuadamente (por ejemplo: <i>Cornish Dances</i> , op. 91, de Malcolm Arnold, n.º 3 <i>Con moto e sempre senza parodia</i>). Los profesores deben verificar que la interpretación pertenece efectivamente al grupo y proporcionar un programa según las convenciones habituales.
Teatro	
Presentación oral sobre representación y producción teatral	En lo que respecta al siguiente enunciado de la página 30: "las imágenes [...] pueden estar organizadas por la forma que escoja el alumno", es importante que las imágenes estén dispuestas de una manera que facilite la referencia. Por ejemplo, se aconseja a los alumnos que muestren solo una imagen en cada hoja de tamaño A4 y no se les permite usar <i>collages</i> de imágenes. Para facilitar la tarea, se puede numerar las imágenes y detallar las referencias aparte o bien incluirlas directamente al pie de cada imagen. Cada referencia debe incluir información de la fuente de la imagen.
Carpeta del proyecto independiente	En la página 32 de la guía se especifica que la carpeta, tanto para el NS como para el NM, debe constar de: <ul style="list-style-type: none"> • Índice • Introducción • Secciones claramente señaladas • Conclusión • Todo el material visual, con las fuentes de referencia correctamente citadas Los profesores deben recordar que, además del material visual, se deben citar las fuentes de referencia de todas las obras, palabras o ideas de otras personas, como es habitual.
Propuesta de representación	Aunque en la página 29 de la guía se afirma que "Esta sección no debe redactarse en un estilo de ensayo formal" también es necesario que el trabajo dentro de este componente cumpla las directrices para mantener la probidad académica. Deben citarse de manera clara todas las obras, palabras e ideas de otras personas, tanto en el trabajo mismo como en la bibliografía, si corresponde. Asimismo, deben citarse de manera clara todas las imágenes. Cada referencia debe incluir información de la fuente de la imagen.
Trabajo de investigación	En este componente se aplican las directrices habituales para citar las fuentes de referencia.

Asignatura y componente	Enfoques necesarios para mantener la probidad académica
Artes Visuales	
Trabajo de taller	<p>Debe consultarse de la página 10 a la 12 de la publicación <i>Artes Visuales: Aclaraciones a la evaluación</i> de junio de 2010, que puede encontrarse en la página de la asignatura en el CPEL.</p> <p>Se recomienda que los colegios guarden una copia de la declaración de cada alumno que se presente a la evaluación. La declaración debe estar fechada con anterioridad al 10 de abril (plazo máximo para la finalización de todos los trabajos de Artes Visuales que se deben enviar al IB).</p> <p>Las referencias de obras, palabras o ideas de otras personas incluidas en el trabajo de taller también deben aparecer debidamente citadas en la documentación de apoyo para el trabajo de taller dentro de la carpeta de investigación. En caso de que los examinadores expresen dudas sobre la probidad académica de páginas de la carpeta de investigación no seleccionadas para enviar, el IB puede solicitar las páginas en cuestión como parte de su investigación.</p>
Carpetas de investigación	<p>Debe consultarse de la página 10 a la 12 de la publicación <i>Artes Visuales: Aclaraciones a la evaluación</i> de junio de 2010, que puede encontrarse en la página de la asignatura en el CPEL.</p> <p>Se recomienda que los colegios guarden una copia de la declaración de cada alumno que se presente a la evaluación. La declaración debe estar fechada con anterioridad al 10 de abril (plazo máximo para la finalización de todos los trabajos de Artes Visuales que se deben enviar al IB).</p> <p>Es probable que los alumnos hagan referencia a las obras de muchos artistas durante el proceso de investigación. Es importante que demuestren la aplicación de las mejores prácticas a la hora de garantizar que todas las páginas de la carpeta de investigación enviadas para la evaluación citan las fuentes de manera apropiada y que respetan el estilo estipulado en la política de probidad académica del colegio. Tal como se menciona en los descriptores de la banda de calificación, es necesario citar las fuentes para mantener la probidad académica.</p>